



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2023**

FOLIO N° **4557**

LA PLATA; **09 NOV. 2023**

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes n° 5 "Altos de San Lorenzo", señora **Noelia Carolina SALERNO**, se encuentra haciendo uso de Licencia por adecuación de tareas, a partir del 1 de noviembre de 2023 y hasta el 16 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Guillermina Mariana LEZICA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1º de noviembre de 2023 y hasta el 16 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencia-, en el Jardín de Infantes N° 5 "Altos de San Lorenzo" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCIÓN-, a la señora **Guillermina Mariana LEZICA**, DNI. 32.193.485; mientras dure la Licencia por adecuación de tareas otorgada a su titular, señora **Noelia Carolina SALERNO**, DNI. 27.384.439, Legajo N° 723.979; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicár; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRET
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3886